

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ
DE ADMISIÓN
ACTA N° 13**

VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Termino	:	16:01 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
6. DR. JUNIOR DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

MIEMBROS AUSENTES:

8. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
-----------------------------	---------	--------------

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a tomar asistencia para corrobora el quorum respectivo.

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores la agenda para el día de hoy la revisión del cronograma para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.

(Se procede a proyectar el pre-acta)

Dr. Javier del Campo: Vamos a revisar el cronograma viendo el acuerdo del Consejo Nacional.

Dra. Teresa Trujillo: Antes de revisar el cronograma, quisiéramos saber cuántas plazas se van a ofertar en el examen que supuestamente quieren hacer en junio o en julio.

Dr. Javier del Campo: Se hizo una programación de plazas, la cual se suspendió porque se iba a sustentar y a requerir nuevas plazas a las que se habían ofertado inicialmente, las plazas libres eran aproximadamente 700 por parte del MINSA, se está partiendo de que no se ha incrementado ninguna plaza adicional y las nuevas plazas van a ir en el segundo proceso.

Dra. Teresa Trujillo: Estamos en lo mismo, no se tendría que hacer ningún examen porque ya expusimos todas nuestras razones y no se debería hacer un examen con esa cantidad de plazas.

Dr. Javier del Campo: Entiendo que en el acuerdo de ayer han encargado al subcomité de admisión de elaborar una propuesta de nuevo cronograma tomando la sugerencia de la Ministra, en el cual el examen iniciaría el 23 de junio.

Dra. Mónica Alfonso: El día de ayer, el doctor Silva solicitó que se convoque a una sesión extraordinaria del subcomité de Admisión para que, con un fundamento y un respaldo técnico, propongan el cronograma y en la reunión de la Asamblea participó la Ministra de Salud y mencionó que el examen podría ser para Julio.

Dr. Eddie Vargas: Buenas tardes con todos. Quienes hemos estado en la reunión el día de ayer, la señora ministra hizo una propuesta, la cual, después de varias discusiones el acuerdo fue que la propuesta pase a ser analizada por el subcomité de admisión si es factible o no, somos nosotros como subcomité de admisión que vamos a evaluar si es factible o no la propuesta presentada.

Dr. Javier del Campo: Entiendo que la evaluación es con la presentación de un nuevo cronograma, independientemente la fecha que salga tenía que evaluarse y presentar un nuevo cronograma para el proceso de admisión.

Dra. Ana Olascoaga: En la Asamblea de ayer, escuché a la ministra que nos propuso una fecha que es el domingo 23 de Julio para el examen de residencia, también ella mencionó que había conseguido el presupuesto del Ministerio de Economía, entonces acordaron que nosotros evaluemos técnicamente si se podía llevar a cabo, también indicó que debería de haber otro examen en el mes de noviembre, si ya tenemos el presupuesto, lo correcto es hacer un examen único para todas las plazas, sería ilógico hacer un examen con pocas plazas ahorita y otro examen después porque no es práctico y tampoco es factible para las instituciones que participamos dentro del proceso como las sedes docentes y universidades porque el proceso del examen y el ingreso de todos los residentes es arduo y va a ser difícil de manejar por las instituciones formadoras.

Dr. Fernando Cerna: Buenas tardes, colegas del subcomité de admisión, el acuerdo de la asamblea del día de ayer ha sido encargar al subcomité de admisión que evalúe la factibilidad técnica de que

la fecha del examen escrito sea para el domingo 23 de Julio, respetando todas las actividades obligatorias que tiene el concurso, si como subcomité de admisión ven que técnicamente la fecha propuesta por la Ministra no es la adecuada deben de presentar un cronograma con sustento técnico de cuál sería la fecha del examen, con respecto al otro comentario, efectivamente la señora ministra informó que el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado 34 millones que el Ministerio de Salud ha estado pidiendo para poder cubrir cinco meses de residentado hasta que acaben los R3, lo que no ha llegado a CONAREME es la norma aprobada.

Asimismo, el día de ayer se aprobaron los acuerdos que se vieron en el subcomité de admisión y ello amerita que tengan que revisar las disposiciones complementarias para incluir los acuerdos tomados por la asamblea porque la idea es que teniendo el producto se cite a asamblea extraordinaria para el martes porque los colegas postulantes, la Asociación Nacional de Médico Residentes del Perú y el Colegio Médico quieren que la asamblea de CONAREME aprueben la nueva fecha del examen de residentado médico, entonces eso sería el encargo.

Dr. Javier del Campo: Doctor Cerna, para hacer la propuesta de cronograma se va a realizar en base a un supuesto de que las plazas aumenten o vamos a trabajar con las plazas que ya han sido consolidadas por CONAREME.

Dr. Fernando Cerna: El día de ayer, la ministra ha sido bastante clara, en el sentido de que mencionó que habiendo sido aprobado la autógrafa de la nueva ley de residentado médico por el congreso y estando esta próxima promulgarse, habría el marco legal para dos exámenes e hizo la propuesta de que con el nuevo marco legal se programaría un segundo examen, entonces, lo que se tiene que trabajar son con las plazas que han sido programadas en el SIGESÍN de CONAREME, siendo 2296 plazas en total porque debe haber un segundo concurso este año.

Dra. Teresa Trujillo: Cuando nos reunimos pedimos que se nos aprueben los 34 millones para hacer un examen único con todas las plazas, entonces mientras no tengamos esto por escrito no podemos trabajar un cronograma, lo ideal es que nos digan cuantas plazas se van a ofertar para este concurso y ahí veremos si lo hacemos para Julio porque es difícil hacer un examen en un mes.

Dr. Fernando Cerna: Si el día de hoy se revisa el cronograma técnicamente y la fecha del examen tiene que ser en agosto, es lo que se presentará a la Asamblea del martes, en cuanto al número de plazas, el pleno del Congreso ya aprobó la autógrafa de la nueva ley, la cual está en el Ejecutivo y tiene dos caminos, lo observa y regresa a la comisión de salud o lo aprueba y se promulga en el peruano, pero esa autógrafa de todas maneras va a ser promulgada, por eso la Ministra ha sido clara de que van a haber dos exámenes, además, hay varias instituciones que solicitan la nueva fecha del examen.

Dra. Ana Olascoaga: Lo que se entiende es que nosotros tendríamos que tratar de hacer un concurso para el día 23 de Julio, los residentes entrarían el primero de agosto e inmediato abrir otro concurso, ¿eso es correcto?

Dr. Fernando Cerna: Sería así siempre y cuando técnicamente se pueda cumplir con todas las etapas de un proceso de admisión para el 23 de Julio, si ustedes hacen el análisis hoy día y eso no es posible tienen que proponer la fecha técnica del examen.

Dra. Ana Olascoaga: Revisando las fechas, es complicado hacerlo en un tiempo tan corto y de ahí para noviembre también faltaría muy poco tiempo para hacer un nuevo concurso con todas las etapas porque sería de agosto a noviembre tres meses y medio lo cual normalmente son seis meses, entonces eso significaría claramente que para el 2023 solamente tengamos un concurso con muy pocas plazas, hubiera sido bueno que para este proceso tengamos todas las plazas completas.

Dr. Eddie Vargas: Nosotros tenemos una responsabilidad frente a un concurso que demanda mucha expectativa por parte del profesional médico que quiere especializarse, nosotros nos

manejamos dentro de un marco jurídico, en el cual se establece que debe haber un solo examen de admisión y bajo ese contexto debemos movernos, si de aquí en algunos días se aprueba una segunda normativa que deroga el actual marco legal, se podrían modificar las cosas, pero en estos momentos estamos bajo un marco jurídico vigente, por otro lado, nosotros nos reunimos en anteriores oportunidades para poder conocer la propuesta de las plazas a ofertar que mayormente eran plazas cautivas y bajo ese contexto nosotros hicimos las observaciones correspondientes y recuerdo que la presidencia se comprometió a efectuar las gestiones, a fin de que el siguiente concurso abarque la mayor cantidad de plazas, entonces esto no se está cumpliendo, por lo tanto no seríamos consecuentes con una posición que tomamos meses atrás.

Dr. Junior Flores: Quisiera saber si es posible no respetar el cronograma que ya se había aprobado anteriormente y hacerle unos ajustes para que el examen se desarrolle en junio como normalmente se había planteado.

Dr. Javier del Campo: Justamente la discusión de hoy es para evaluar la posibilidad de hacer un examen con la propuesta de la señora ministra.

Dra. Ana Olascoaga: De lo que nosotros nos hemos quedado en el anterior cronograma, ya se han hecho las coordinaciones y se han definido las plazas a ofertar, este cronograma lo hubimos elaborado con los tiempos precisos para poder trabajar bien, si ahora tenemos que hacer una modificación al cronograma y teniendo en cuenta los tiempos el examen teóricamente debería de ser el 26 de agosto, entonces sería un examen con pocas plazas y más que todo para cautivos.

Por otro lado, la ministra ha propuesto que haya dos exámenes al año, eso significaría que nosotros en septiembre tendríamos que proponer un nuevo con concurso, pero en los concursos que normalmente nosotros hacemos, la preparación demora seis meses porque son demasiadas etapas, entonces si nosotros comenzamos en septiembre el examen sería seguramente el próximo año en marzo, lo cual significaría que no habría dos exámenes este año, entonces, si hacemos lo que está diciendo la ministra el resultado va a ser que este año 2023 va a haber un solo concurso y con pocas plazas, lo cual sería también responsabilidad de este subcomité.

Dr. Javier del Campo: Entonces, tal como lo dijo el doctor Cerna, vamos a evaluar la fecha más tentativa para el examen de admisión.

Dra. Teresa Trujillo: Antes de eso debemos de tener la certeza de que nos van a dar esos 34 millones que han aprobado y ya se van a utilizar para este concurso.

Dr. Junior Flores: También soy de la idea que primero aseguren la cantidad de plazas y luego se establece el cronograma.

Dr. Javier del Campo: Lo que se discutió en ese momento es de dos procesos uno en diciembre o noviembre y otro en julio, entonces al haber dos procesos, parte de ese presupuesto que son los treinta y cuatro van ahí al mes de noviembre y en ese marco la asamblea indicó que se haga una propuesta de cronograma.

Dra. Teresa Trujillo: No podemos trabajar porque estamos todavía bajo una ley que dice que hay un solo examen al año, mientras no se promulgue la otra ley no podemos adelantarnos.

Dra. Ana Olascoaga: Tal vez nuestro subcomité ahorita tiene que discutir un poco sobre cuál sería la propuesta de cronograma, cuáles son los criterios que estimamos por conveniente y lo elevamos al pleno de la asamblea.

Dr. Eddie Vargas: Me gustaría que se precise a todos nosotros para que quede claro porque veo que hay muchas dudas al respecto y para que el subcomité defina bajo qué marco jurídico vamos a desarrollar.

Dr. Javier del Campo: Va a constar en actas que el subcomité va a trabajar bajo la normativa vigente, una vez que salga la nueva ley en su momento se discutirá.

Entonces, vamos a empezar a revisar el cronograma.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dra. Ana Olascoaga: En primer lugar, nosotros ahorita estamos dentro de un proceso que no se anuló porque el proceso que se comenzó solamente se ha postergado, no tenemos que comenzar otra vez, solo tenemos que hacer modificaciones, pero no es un nuevo proceso.

Dr. Javier del Campo: Así es, hay que ver desde qué punto se hizo la suspensión y en qué etapa del proceso está para continuar.

Dra. Mónica Alfonso: También deben tener en cuenta que se tiene que hacer varias modificaciones en las disposiciones complementarias incluyendo las fechas que se va a aprobar en el cronograma.

Dr. Javier del Campo: Habría que haber una segunda reunión para poder realizar las modificaciones del cronograma.

Dra. Teresa Trujillo: Ahora no vamos a poder hacer todo de ninguna manera.

Dr. Javier del Campo: Podría ser el lunes a las diez de la mañana.

Dra. Ana Olascoaga: Disculpe doctor que insista, los puntos que comenzaron el 12 y el 20 de enero, ya se hicieron, nosotros tendríamos que modificar a partir del 13 de febrero.

Dr. Javier del Campo: La idea sería hacer una actualización de fecha de las disposiciones complementarias, que eso sería bastante rápido y simplemente elevarlo al CONAREME para que lo aprueben.

Dra. Teresa Trujillo: También quiero que nos aclaren cuantas plazas se van a sacar al concurso.

Dr. Javier del Campo: El doctor Cerna nos ha manifestado que son aproximadamente 2200 plazas que son las que en este momento las instituciones han presentado.

Dr. Eddie Vargas: Recuerdo que hubo un reacomodo de las plazas a ofertar y llegó más o menos entre 700 y 750 para este concurso de admisión, por eso hacía la pregunta si estas plazas van a ingresar en esta presente convocatoria y si ingresan, EsSalud tendrá plazas para ofertar en el presunto examen a tomar en noviembre.

Dr. Javier del Campo: Se podría proyectar cuál es la oferta de plazas por instituciones hasta la fecha que se consolidaron.

(Se procede a proyectar el documento)

Dra. Ana Olascoaga: No son las cifras que normalmente se ofrecen cada año y nosotros como subcomité sabemos que este año no se va a poder realizar dos concursos porque es humanamente imposible realizar dos concursos por más de que presionemos el acelerador, no es factible porque todos los concursos tienen una serie de procesos y si bien hay uno que ya está empezado y hasta terminarlo va a ser tarde para empezar otro, entonces significaría que el 2023 solamente tendríamos 1574 plazas libres en total y 730 de cautivas, que normalmente se pierden muchas plazas cautivas, entonces tendríamos pocas plazas.

Dr. Javier del Campo: Podemos ponerlo como parte de los acuerdos del subcomité de admisión.

Dr. Eddie Vargas: Lo que comenta la doctora Olascoaga es coherente dentro de la responsabilidad que tenemos, entonces va a ser imposible realizar un nuevo examen porque no vamos a un solo examen no en Julio si no de repente un poco más allá, podría ser en setiembre, quisiera poner a consideración del subcomité.

Dr. Javier del Campo: Para cumplir con el encargo de la asamblea y recogiendo también sus opiniones podemos ponerlo como una recomendación del subcomité, pero también presentamos la propuesta en el contexto que la asamblea apruebe dos procesos porque eso es un espacio de discusión netamente de la asamblea.

Dra. Ana Olascoaga: Técnicamente no podemos hacer dos procesos, estamos en el mes de junio prácticamente y no podemos ser dos exámenes de admisión en medio año, tenemos que hacer uno y técnicamente nosotros como subcomité sabemos que no podemos hacer dos, pero propongamos uno bien hecho para lo más pronto posible y que logre satisfacer al público al que nos debemos que son los médicos del país.

Dr. Junior Flores Marreros: La idea es hacer un proceso de admisión no solo con el afán de hacerlo, sino que esté bien estructurado y que cubra las expectativas de todos los postulantes, entonces hacer un proceso de admisión apresurado, con plazas que la mayoría no va a querer cubrir, debemos de generar un solo proceso donde se involucren todas las plazas y que postulen todos.

Dr. Javier del Campo: Si se va a un solo proceso, tomando el marco normativo actual y se quiere utilizar todo el presupuesto la única forma es que el examen sea en el mes de noviembre para que puedan iniciar en el mes de diciembre.

Dra. Teresa Trujillo: Si ya se aprobaron los 34 millones es para todas las plazas, para eso fue la suspensión para que con eso se pueda cubrir estos meses de aquellos que están todavía haciendo la residencia me entiende, entonces si ya está aprobado el presupuesto hagamos un solo examen único con todas las plazas, no esperemos que salgan las demás.

Dr. Javier del Campo: En la práctica es casi imposible que salga un examen en setiembre y otro en octubre, sería casi lo mismo.

Dra. Teresa Trujillo: Estamos apuntando a un solo proceso, pero con todas las plazas. Cuando suspendimos este proceso del 2023 fue porque había muy pocas plazas y se llegó a un acuerdo de que entren las plazas que van a salir en noviembre.

Dr. Javier del Campo: Lo que nos delegó la Asamblea el día de ayer es hacer la propuesta en base a dos procesos, pero luego nosotros podemos evaluar que no es recomendable hacer dos procesos por los diferentes motivos expresados, los cuales lo vamos a expresar en los acuerdos.

Dra. Ana Olascoaga: Nosotros vamos a hacer una propuesta de cronograma, en la cual no estamos de acuerdo.

Dra. Teresa Trujillo: La Asamblea ha delegado que el subcomité de admisión haga la propuesta técnica de que, si es posible que se pueda dar dos exámenes o uno, pero no nos ha dicho que nosotros aprobemos las dos propuestas.

Dr. Cesar Espinoza: Si lo que ha pedido la Asamblea es que se haga la propuesta técnica a pedido de la ministra de hacer dos concursos este año no, pienso que ellos si quieren hacer estos dos concursos este año, pero esperan que nosotros les digamos como hacerlo, y no que elaboremos los cronogramas y les digamos que no es posible hacer dos concursos, nosotros somos el equipo técnico que va a elaborar esos cronogramas y va a ser lo posible para que puedan hacer los dos;

ahora pienso que en lo que podríamos estar en desacuerdo es en las fechas, pero eso depende de que sea que se logre con el cronograma.

Dra. Teresa Trujillo: Tenemos que hacer la propuesta técnica doctores de que si se puede o no los dos concursos de admisión.

Dr. Javier del Campo: Pienso que, estamos discutiendo sobre la interpretación del acuerdo de ayer, y cada uno de los miembros tiene otra interpretación distinta, por lo cual, pediría que pospongamos la reunión para el lunes y que la secretaria técnica de CONAREME previamente nos pueda pasar la redacción del acuerdo final para poder discutirlo.

Dr. Junior Flores: Sería una buena idea tenerlo por escrito. También me gustaría saber si llegara a haber dos procesos de admisión, la cantidad de plazas que se ofertarían en cada proceso, ¿cuántas serían?

Dr. Javier del Campo: Aproximadamente en el MINSA sería 920 plazas libres que son de los residentes que están egresando en el mes de noviembre. Entonces, la propuesta sería postergar la reunión para el lunes teniendo la confirmación de los 34 millones, para lo cual se requiere un decreto supremo de transferencia.

Dr. Eddie Vargas: De igual manera agregaría, que, si usted tiene conocimiento de alguna información adicional, nos puedan remitir a nuestros correos para poder asistir a la reunión con la información actualizada, por otro lado, nos deben de aclarar sobre el presupuesto que se ha indicado porque hoy día se ha hecho público que el MINSA ha obtenido a este presupuesto adicional de 34 millones, pero está destinado para enfrentar la epidemia del dengue y va a ser repartido a los gobiernos regionales entonces.

Dr. Javier del Campo: Por eso, es que quería revisar cuanto del presupuesto es para residentado médico o si es un presupuesto a parte. Entonces estaríamos quedando para el lunes 29 mayo a las 12:00 horas. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UPCH, ANMRP, UNMSM, UNFV, ESSALUD, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°025-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar convocar sesión extraordinaria para el lunes 29 de mayo del 2023 a las 12:00 horas.

Dr. Javier del Campo: Gracias nos vemos el lunes.

Siendo las 16:01 horas se da por finalizada la reunión.